

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 15 de mayo de 2024.

No. 39

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO N° LXVII/RFLEY/0840/2024 II P.O., mediante el cual se reforma el artículo 179, fracción II, de la Ley Estatal de Salud.

Pág. 2073

-0-

DECRETO N° LXVII/RFLEY/0841/2024 II P.O., mediante el cual se adiciona al artículo 202, apartado A), la fracción IV, de la Ley Estatal de Salud.

Pág. 2074

-0-

DECRETO N° LXVII/RFLYC/0844/2024 II P.O., mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuahua, de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley Estatal de Educación.

Pág. 2075

-0-

DECRETO N° LXVII/LICEN/0873/2024 II P.O., mediante el cual la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado concede licencia para separarse del ejercicio de sus funciones al Diputado Saúl Mireles Corral, por el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2024.

Pág. 2078

-0-

DECRETO N° LXVII/LICEN/0874/2024 II P.O., mediante el cual la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado concede licencia para separarse del ejercicio de sus funciones a la Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, por el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2024.

Pág. 2079

-0-

DECRETO N° LXVII/LICEN/0875/2024 II P.O., mediante el cual la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado concede licencia para separarse del ejercicio de sus funciones a la Diputada Rosa Isela Martínez Díaz, por el periodo comprendido del 24 de abril al 03 de junio de 2024.

Pág. 2080

-0-

DECRETO N° LXVII/CLPSE/0876/2024 II P.O., mediante el cual la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, clausuró el día 30 de abril de 2024, su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, dentro del Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Pág. 2081

-0-

DECRETO N° LXVII/ARPSE/0877/2024 II D.P., mediante el cual la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, inició el 30 de abril de 2024, su Segunda Diputación Permanente, dentro del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Pág. 2082

-0-

PODER EJECUTIVO

ACUERDO N° 035/2024 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo del Parral, Chih., mediante el cual se aprobaron las Reglas de Operación del Programa Municipal de Apoyo a Escuelas Públicas para la Entrega de Uniformes y Calzado Gratuitos para Alumnos de Preescolar, Primaria e Instituciones Educativas en Situación de Vulnerabilidad, para el ejercicio fiscal 2024.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 038/2024 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, Chih., mediante el cual se aprobó el Estudio de Planeación Urbana denominado "Predio 303" para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Recreación y Deporte, Equipamiento Urbano, Zona Especial de Desarrollo Controlado y Área Natural de Valor Ambiental (ANVA) a uso de suelo Recreación y Deporte, Zona Especial de Desarrollo Controlado y Área Natural de Valor Ambiental (ANVA), en un predio con una superficie de 303,784.96 metros cuadrados.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 039/2024 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo del Parral, Chih., mediante el cual se aprobaron las Reglas de Operación del Programa "Ampliación Juárez-Mezquite".

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 040/2024 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, Chih., mediante el cual se aprobó el Estudio de Planeación Urbana denominado "Mixto J. F. Kennedy" para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H25 a Mixto Intenso, en un predio con una superficie de 542.34 metros cuadrados.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 041/2024 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, Chih., mediante el cual se aprobó el Estudio de Planeación Urbana denominado "Panamericana 304" para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H25 a Mixto Moderado, en un predio con una superficie de 350.00 metros cuadrados.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 042/2024 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, Chih., mediante el cual se aprobó el Estudio de Planeación Urbana denominado "Ankara Tovibe" para llevar a cabo un cambio de uso de suelo de Zona Especial de Desarrollo Controlado a Mixto Intenso, en un predio con una superficie de 10,931.80 metros cuadrados.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 043/2024 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, Chih., mediante el cual se aprobó el Estudio de Planeación Urbana denominado "Edificio Puerta del Valle" para llevar a cabo un cambio de uso de suelo de Habitacional H45 a Habitacional H60+, en un predio con una superficie de 1,779.965 metros cuadrados.

-FOLLETO ANEXO-



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

LA CIUDADANA MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE

DECRETO:

**DECRETO No.
LXVII/ARPSE/0877/2024 II D.P.**

LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, inicia hoy, treinta de abril del año dos mil veinticuatro, su Segunda Diputación Permanente, dentro del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 79 y 81 de la Constitución Política; 81 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al término de su lectura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

PRESIDENTA. DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS. Rúbrica. SECRETARIA. DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ. Rúbrica. SECRETARIA. DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO. Rúbrica.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

En la Ciudad de Chihuahua, Palacio de Gobierno del Estado, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA. Rúbrica.